

 CÓDIGO
 GCI-FR-009

 VERSIÓN
 001

 FECHA
 06/02/2023

 HOJA
 Página 1 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

PROCESO O ÁRE	A AUDITADA:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
	RUPCION Y ATENCION AL MAPA DE RIESGOS DE	12 de Mayo de 2023	
NOMBRE DEL RE O ÁREA:	SPONSABLE DEL PROCESO	DESTINATARIO:	
Dar a conocer a los órganos de control, organizaciones, ciudadanos y demás partes interesadas de la ESE el seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Enero-Abril 2023. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA			
OBJETIVO:	Dar a conocer a los órganos de control, organizaciones, ciudadanos y demás partes interesadas de la ESE el seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Enero-Abril 2023.		
ALCANCE:	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas por sus responsables, teniendo en cuenta el cronograma propuesto en el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2023, correspondiente a Enero-Abril 2023.		
METODOLOGÍA:	Verificación y análisis de la información de actividades programadas y sus soportes de acuerdo al monitoreo de los avances remitidos por el área de planeación con cada uno de los responsables, además de la verificación por medios virtuales, correo electrónico, y revisión en la página web del Hospital.		
DESARROLLO DEL INFORME			

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO POR COMPONENTES:

1. PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION.

La política de administración del riesgo de corrupción: Realizando revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2023, publicado en la pagina web de la ESE, En su primer componente dentro del ciclo mostrado en la imagen anterior con respecto a la política de administración del riesgo de corrupción se puede evidenciar la formulación de una política de administración del riesgo en el hospital Rosario Pumarejo de López en el siguiente link : https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/MANUAL_SIGR_2022%20(1).pdf

La misma se actualizo en el manual integrado de gestión de riesgos y se adoptó mediante resolución No. 240 por medio del cual se aprueba y adopta el manual de políticas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR), el cual integra los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos de



CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 2 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

Activos y Financiación del Terrorismo de Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López y para la fecha del seguimiento la misma no ha ameritado actualización .

Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción:

Paso 1: Identificación del proceso: Se evidencia que en el mapa de riesgos de corrupción se realizó una identificación por procesos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.

Pasó 2: Objetivo del proceso: Se evidencia que en el mapa de riesgos de corrupción no se describe el objetivo del proceso al que se le identificarán los riesgos de corrupción.

Paso 3: Establecer las causas. Se evidencias los factores generadores o las causas para cada riesgo y la misma fue realizada a partir de los factores internos y externos.

Paso 4: Identificar los eventos de riesgo. Se evidencian la identificación de los riesgos por procesos pero estos no se realizaron con base en la matriz para la definición de los riesgos de corrupción, la cual establece: "con el fin de facilitar la identificación de riesgos de corrupción y de evitar que se presenten confusiones entre un riesgo de gestión y uno de corrupción, se sugiere la utilización de la Matriz de definición de riesgo de corrupción, que incorpora cada uno de los componentes de su definición. Si en la descripción del riesgo, las casillas son contestadas todas afirmativamente, se trata de un riesgo de corrupción".

Monitoreo y Revisión: Para este seguimiento no se evidencian que los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos realicen el monitoreo y revisión periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo, se evidencio seguimiento cuatrimestral por parte del área de planeación.

Seguimiento: Se evidencia un seguimiento cuatrimestral por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, al plan anticorrupción y atención al ciudadano y seguimiento y evaluación de los controles al mapa de riesgos de corrupción y recomendaciones para el periodo de Enero-Abril 2023.

Ver anexo 1. Seguimiento Plan anticorrupción Enero-Abril 2023-Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción.

Este componente obtuvo un nivel de cumplimiento en el cuatrimestre del 94%.

Ver anexo 2. Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción Enero-Abril 2023.

2.SEGUNDO COMPONENTE RACIONALIZACION DE TRAMITES-ESTRATEGIAS ANTITRAMITE, la entidad Para la vigencia evaluada tiene establecido el inventario de trámites propuestos por la Función Pública y los registros en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), pero los mismo deben revisarse y actualizarse.



CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 3 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

De acuerdo a las acciones establecidas para este componente se puede evidenciar que se tienen ldentificados los tramites y procedimientos administrativos los cuales pueden ser: misionales, estratégicos, de apoyo/operativos y los de evaluación/seguimiento donde una vez identificados los tramites se deberá proceder a la inscripción y registro en el sistema único de información de tramites (SUIT). Una vez verificados los tramites en el link de la página web de la ESE: https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/servicio-al-ciudadano/tramites

A la fecha de corte del seguimiento, La ESE tiene cargados 8 trámites, pero estos deben socializarles a los funcionarios, revisarse, actualizarse y socializarse a los usuarios para su implementación.

De igual manera se evidencia que la ESE no tiene cargadas las estrategias de la política de racionalización de trámites para la vigencia 2023, en el módulo de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos – Priorizados de la plataforma SUIT, para las cuales se debe realizar seguimiento en el sistema por parte de control interno una vez estén cargadas, por lo tanto se procedieron a realizar manualmente en el anexo del componente del plan anticorrupción cargado en la página web, el cual tiene un cumplimiento deficiente en los avances.

Este componente obtuvo un nivel de cumplimiento del 25%.

Ver Anexo 1. Seguimiento Plan anticorrupción Enero-Abril 2023.-Componente Racionalización de trámites.

3. TERCER COMPONENTE. ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS.

Ver anexo 1. Seguimiento Plan anticorrupción Enero-Abril 2023.-Estrategias de Rendición de cuentas.

El componente de estrategias de rendición de cuenta obtuvo un nivel de cumplimiento del 88%.

4.CUARTO COMPONENTE.MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Ver anexo. Seguimiento Plan anticorrupción Enero-Abril 2023.-Mecanismo para mejor la atención al ciudadano.

Este componente obtuvo un nivel de cumplimiento del 61%

5. QUINTO COMPONENTE. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Ver anexo. Seguimiento Plan anticorrupción Enero-Abril 2023-Mecanismos para la trasparencia y acceso a la información.

Este componente obtuvo un nivel de cumplimiento del 53%.



CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 4 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

6. SEGUIMIENTO COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Aunque este componente no es obligatorio incluirlo en el plan anticorrupción el cual sugiere que en los Códigos de integridad, se incluyan lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras, en cuanto a este componente se puede analizar que la ESE continua con la divulgación de los valores del código de integridad, en el proceso de inducción y reinducción de la ESE y se realiza evaluación de la adherencia a los valores por parte de la oficina de control interno.

CONCLUSIONES

CONSOLIDADO DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ENERO-ABRIL 2023 Y TOTAL DE LA VIGENCIA 2023.

Para la vigencia evaluada el plan anticorrupción y atención al ciudadano obtuvo un 73 % de Cumplimiento de las acciones realizadas con respecto a las programadas cómo se presenta en el siguiente cuadro:

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Fecha de Seguimiento			12/05/2023
Componente	Actividades Programadas I Cuatrimestre.	Actividades Cumplidas y en ejecución I Cuatrimestre.	% de avance Cuatrimestre
Componente	- Castillicotici	- Castillicotici	Caariiiicatic
Componente 1-Riesgos de corrupción	16	15	
			94%
Componente 2-Racionalización de tramites	4	1	25%
Componente 3-Rendición de cuentas	32	28	88%
Componente 4-Servicio al ciudadano	23	14	61%
Componente 5-Transparencia y Acceso a la información.	15	8	53%
TOTAL	90	66	73%



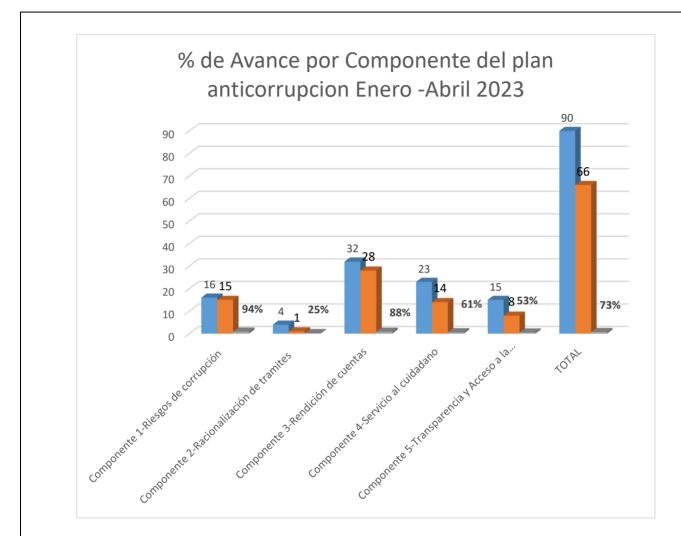
 CÓDIGO
 GCI-FR-009

 VERSIÓN
 001

 FECHA
 06/02/2023

 HOJA
 Página 5 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno



Para él % de avances total del plan anticorrupción y atención al ciudadano se obtuvo un resultado del 41% de Cumplimiento con respecto a las actividades programadas en la vigencia 2023 cómo se presenta en el siguiente cuadro:

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Fecha de Seguimiento			12/05/2023
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas y en ejecución.	% de avance vigencia 2023
Componente 1-Riesgos de corrupción	31	28	90%



 CÓDIGO
 GCI-FR-009

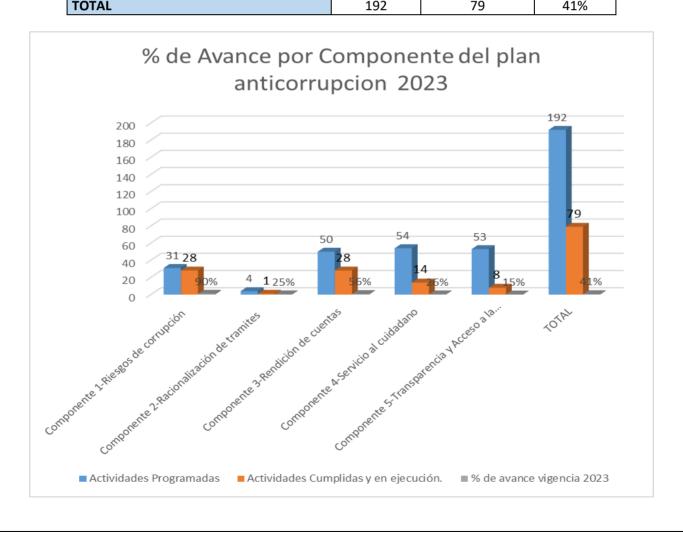
 VERSIÓN
 001

 FECHA
 06/02/2023

 HOJA
 Página 6 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

Componente 2-Racionalización de tramites	4	1	25%
Componente 3-Rendición de cuentas	50	28	56%
Componente 4-Servicio al ciudadano	54	14	26%
Componente 5-Transparencia y Acceso a la información.	53	8	15%
TOTAL	102	70	/11%





CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 7 de 7

Proceso: Gestión de Control Interno

RECOMENDACIONES

- Verificar los trámites que se tienen cargados en el SIUT para que estos se actualicen y se continúen con la socialización a la comunidad y registrar la información en el módulo de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos Priorizados de la plataforma SUIT, y notificar a control interno para realizar seguimiento en el sistema una vez estén cargadas para el plan anticorrupción 2023.
- ➤ En los componentes de racionalización de trámites, servicio al ciudadano -Transparencia y Acceso a la información, no se evidenciaron avances significativos, por lo que se recomienda que estas actividades se ejecuten por parte de los responsables para lograr avances en estos componentes.
- ➤ Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de corrupción 2023 conjuntamente con los funcionarios de la ESE y de acuerdo a las recomendaciones generadas, aprobarlo, realizar su socialización y realizar monitoreo continuo al cumplimiento de las mismas debido a que se encuentran riesgos y acciones que no están acordes a la realidad de la ESE y sin ningún avance ya que el responsable de la acción no tiene conocimientos de los mismos.
- > Se recomienda realizar monitoreo y seguimiento mensual a las actividades del plan anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción por parte del líder de planeación y líderes de áreas con acciones establecidas en cada componente y presentarlo al comité MIPG.

NOMBRE DE QUIEN ELABORO	CARGO	FIRMA
MARIA ANDREA DAZA URBINA	ASESORA DE CONTROL INTERNO	Janis Ardune Duzer V.